



**RESOLUCIÓN No. 059**

“Por la cual se efectúan ajustes en la Estructura Orgánica”

La Rectora de la Fundación Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano en uso de las facultades conferidas por el Consejo Directivo en sesión del día 6 de junio de 2012, como consta en Acta No. 9 de 2012, y,

**CONSIDERANDO:**

1. Que el Consejo Directivo de la Universidad en sesión del 6 de junio de 2012 como consta en el Acta No. 9 de 2012, otorgó a la Rectora un amplio poder decisorio, para la creación o supresión de cargos y dependencias, y para realizar ajustes estructurales y de funciones en las dependencias tanto académicas como administrativas.
2. Que la Universidad en desarrollo del plan de mejoramiento La Tadeo Modelo de Gestión y Calidad y como resultado del rediseño de los macroprocesos, requiere adoptar una nueva estructura organizacional para el cumplimiento de su misión institucional.

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Adoptar nueva estructura para la Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano agrupándola en cuatro áreas, que permiten organizarla para el cumplimiento de la misión. Estas áreas son: Rectoría, Vicerrectoría Académica, Vicerrectoría Administrativa, Secretaria General.

1. Consejo Directivo
2. Rectoría
  - 2.1. Dirección de Planeación y Finanzas
    - 2.1.1. Jefatura de Planeación y Presupuesto
      - 2.1.1.1. Coordinación de Presupuesto
      - 2.1.1.2. Coordinación de Planeación
    - 2.1.2. Jefatura Gestión Financiera



www.utadeo.edu.co  
Personería Jurídica  
No. 2613 1959 Minjusticia

Universidad de Bogotá  
JORGE TADEO LOZANO

SEDE PRINCIPAL  
Carrera 4 No. 22-61  
PBX: 2427030 - 3360066  
FAX: 2826197 A.A. 34185  
BOGOTÁ, D.C. - COLOMBIA

- 2.1.2.1. Coordinación Apoyo Financiero y Facturación
  - 2.1.2.2. Coordinación Tesorería y Cartera
  - 2.1.2.3. Coordinación Contabilidad
  - 2.2. Dirección de Investigación, Creación y Extensión
    - 2.2.1. Jefatura de Investigaciones
      - 2.2.1.1. Coordinación Publicaciones
    - 2.2.2. Jefatura Consultoría y Emprendimiento
    - 2.2.3. Jefatura Educación Continua
    - 2.2.4. Jefatura Cooperación Nacional e Internacional
    - 2.2.5. Coordinación Oficina de Egresados
  - 2.3. Dirección de Mercadeo
    - 2.3.1. Jefatura Investigación de Mercados
    - 2.3.2. Jefatura Promoción Institucional
  - 2.4. Dirección de Auditoría
  - 2.5. Oficina de Comunicación
3. Vicerrectoría Académica
- 3.1. Dirección de Innovación Educativa y Apoyo Académico
    - 3.1.1. Jefatura Apoyos Pedagógicos y Programación Académica
      - 3.1.1.1. Coordinación Centro de Cómputo
      - 3.1.1.2. Coordinación Audiovisuales
      - 3.1.1.3. Coordinación Laboratorios y Talleres
      - 3.1.1.4. Coordinación Biblioteca
    - 3.1.2. Jefatura Centro de Calidad y Tecnologías Educativas
    - 3.1.3. Jefatura Desarrollo Profesional
  - 3.2. Dirección Académica y Aseguramiento de la Calidad
    - 3.2.1. Jefatura Planeación Académica
    - 3.2.2. Coordinación Aseguramiento de la Calidad
  - 3.3. Dirección de Bienestar Universitario
    - 3.3.1. Jefatura Centro de Arte y Cultura
    - 3.3.2. Jefatura Deportes



- 3.3.3. Jefatura Servicios Asistenciales
- 3.3.4. Coordinación Orientación Académica al Estudiante
  
- 4. Vicerrectoría Administrativa
  - 4.1. Dirección Gestión Humana
    - 4.1.1. Jefatura Selección y Desarrollo de Personal
    - 4.1.2. Jefatura Bienestar, Seguridad y Salud Laboral
    - 4.1.3. Jefatura Administración de Planta y Nómina
  - 4.2. Dirección Administrativa
    - 4.2.1. Jefatura Compras
    - 4.2.2. Jefatura Desarrollo Físico
    - 4.2.3. Jefatura Mantenimiento y Servicios Generales
    - 4.2.4. Coordinación Servicios Universitarios
    - 4.2.5. Coordinación Almacén y Activos Fijos
  - 4.3. Dirección Desarrollo Organizacional
    - 4.3.1. Coordinación Estandarización y Mejoramiento
    - 4.3.2. Coordinación Gestión de Cultura Organizacional
    - 4.3.3. Coordinación Sistemas de Gestión de Calidad
  - 4.4. Dirección de Tecnologías de Información y Comunicaciones
    - 4.4.1. Jefatura Sistemas de Información
    - 4.4.2. Jefatura Infraestructura Tecnológica
    - 4.4.3. Coordinación de Seguridad Computacional
  
- 5. Secretaría General
  - 5.1. Dirección Jurídica
  - 5.2. Dirección Admisiones y Registro Académico
    - 5.2.1. Coordinación Admisiones
    - 5.2.2. Coordinación Registro Académico

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Se mantiene la actual estructura organizacional de las facultades de: Artes y Diseño, Ciencias Económicas-Administrativas, Ciencias Sociales, Ciencias Naturales e Ingeniería.



www.utadeo.edu.co  
Personería Jurídica  
No. 2613 1959 Minjusticia

Universidad de Bogotá  
JORGE TADEO LOZANO

SEDE PRINCIPAL  
Carrera 4 No. 22-61  
PBX: 2427030 - 3360066  
FAX: 2826197 A.A. 34185  
BOGOTÁ, D.C. - COLOMBIA

**ARTÍCULO TERCERO:** Autorizar a la Dirección de Gestión Humana para efectuar los traslados de personal necesarios para operar este nuevo modelo de estructura.

Dada en Bogotá a los                    días    de mes de Septiembre de 2013.

21 OCT 2013

**CECILIA MARÍA VÉLEZ WHITE**

**Rectora**

**CARLOS SÁNCHEZ GAITÁN**

**Secretaria General**

**Nota: Se aclara que la fecha de la Resolución No. 59 de 2013 es 21 de octubre de 2013.**